

Poder Judicial se nutre de experiencia a nivel nacional en materia indígena

Poder Judicial Hoy <pjhoy@Poder-Judicial.go.cr>

Jue 10/2/2022 16:10

Para: Todos los Empleados de Alajuela <TodoslosEmpleadosdeAlajuela@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Atenas <TodoslosEmpleadosdeAtenas@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Buenos Aires <BuenosAires@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Cóbano <TodoslosEmpleadosdeCobano@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Corredores <TodoslosEmpleadosdeCorredores@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados de Coto Brus <TodoslosempleadosdeCotoBrus@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados de Garabito <TodoslosempleadosdeGarabito@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Golfito <TodoslosEmpleadosdeGolfito@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Grecia <TodoslosEmpleadosdeGrecia@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados de la Ciudad Judicial <TodoslosempleadosdelaCiudadJudicial@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de la Periferia de Alajuela <TodoslosEmpleadosdelaPeriferiadeAlajuela@Poder-Judicial.go.cr>; Todos Los Empleados de Matina <TodoslosEmpleadosdeMatina@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados de Osa <TodoslosempleadosdeOsa@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Pérez Zeledón <TodoslosEmpleadosdePerezZeledon@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Puntarenas (Solamente) <TodoslosEmpleadosdePuntarenas-Solamente@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Quepos y Parrita <TodoslosEmpleadosdeAguirreyParrita@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Sarapiquí <todoslosempleadoscircuitosarapiqui@poder-judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Siquirres <TodoslosEmpleadosdeSiquirres@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Turrialba <TodoslosEmpleadosdeTurrialba@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados del Archivo Judicial <archivoempleados@Poder-Judicial.go.cr>

**Departamento de Prensa y
Comunicación Organizacional**

☎ 2295-4334 / 2295-4839

✉ prensa@poder-judicial.go.cr

🌐 www.poder-judicial.go.cr



📍 Poder Judicial CR

Poder Judicial se nutre de experiencia a nivel nacional en materia indígena

- **Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano comparte experiencia de la construcción de la Política Nacional Indígena.**

La Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas del Poder Judicial sostuvo una reunión con el Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano en el que se expusieron los avances en la implementación de la Política Nacional Indígena.

Dicho encuentro se llevó a cabo el pasado 4 de febrero y contó con la participación de la Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas; Randall Otárola Madrigal, Viceministro de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano y



Geiner Blanco Acosta, Asesor Presidencial en materia indígena, además de las personas integrantes de la Subcomisión mediante conexión remota por Microsoft Teams.

La magistrada Damaris Vargas Vásquez resaltó la importancia de estas sesiones de trabajo para escuchar la experiencia que tuvieron desde el Poder Ejecutivo en la construcción de la Política Nacional Indígena, las dinámicas, la logística que han desarrollado, costos, coordinaciones con los pueblos indígenas, entre otros temas de interés, ajustados a la cosmovisión de cada uno de los 8 pueblos indígenas.

“Es de mucho interés para el Poder Judicial el desarrollo que han venido haciendo desde el Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano. En primer orden la Ley de Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas de Costa Rica, en su artículo 14, obliga al Poder Judicial a la coordinación interinstitucional para aprovechar los avances que tienen otras instituciones y para que entre todas las instituciones haya un avance para garantizar los derechos de las poblaciones de los pueblos indígenas de manera efectiva”, indicó la magistrada Vargas Vásquez.



Recalcó que “el avance que ha tenido el Poder Ejecutivo en la construcción de la Política Nacional tiene muchas lecciones aprendidas y buenas prácticas y precisamente nosotros en el Poder Judicial debemos aprovechar en la construcción de la Política de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas, en ejecución de Metodología de Administración de Proyectos.

Esta metodología exige a la institución aprovechar las buenas prácticas y lecciones aprendidas que se hayan tenido con otras experiencias para no estar replicando errores o aspectos que pueden ser mejorables desde un inicio, sin necesidad de estar experimentando esas situaciones, por esa razón le solicitamos al viceministerio que si nos podían facilitar esa información. Esa exigencia de considerar lecciones aprendidas también es parte de la Metodología de Políticas Institucionales, aprobada también por Corte Plena”.

Randall Otárola Madrigal, viceministro de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano se refirió a la experiencia adquirida en las visitas a los 24 territorios indígenas donde se han albergado los 8 pueblos indígenas de Costa Rica.

“En esa labor de interacción, de coordinación como Estado y como Poderes que tenemos en el ámbito de la agenda indígena, desde el Viceministerio lo visualizamos como algo pragmático el alcance y el acuerdo que tuvo Corte Plena de generar una consulta para una política pública de Acceso a la Justicia para Pueblos Indígenas, lo que es realmente importante. En esta sesión se profundizó no solo en los estándares de lo que quiere un proceso de consulta, sino también saber en la práctica cual es el marco sobre el cual el Ejecutivo conversamos de una manera intercultural con las diferentes comunidades a lo largo del país. A partir del marco de convencionalidad y del Convenio 169 y de diferentes instrumentos nacionales generamos políticas para los pueblos indígenas conversadas, consensuadas y concertadas con cada una de las comunidades, eso es lo importante en esa reunión de intercambiar opiniones, la expertise de cómo ha sido la práctica de los estándares y los diferentes pasos del proceso de consulta”, indicó Otárola Madrigal.

El Proyecto de la implementación de la Política institucional para el Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas, se encuentra en la primera etapa de Diagnóstico conforme a la Metodología de Políticas Institucionales, aprobada por Corte Plena.

10 de febrero, 2022